



# **Proyecto Educativo Institucional Escuela Uno San Agustín**

- julio 2026 -

---

# ÍNDICE

|                                              |    |
|----------------------------------------------|----|
| CONTEXTO                                     | 3  |
| 1. INTRODUCCIÓN                              | 3  |
| 1.1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL                | 4  |
| 1.2 RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO     | 6  |
| 1.1 ANTECEDENTES DEL ENTORNO                 | 7  |
| 2. IDEARIO                                   | 11 |
| 2.1 SELLOS ESCUELA UNO SAN AGUSTÍN           | 11 |
| 2.2 MISIÓN                                   | 13 |
| 2.3 VISIÓN                                   | 13 |
| III. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES | 14 |
| 3.1 PRINCIPIOS DE LA ESCUELA                 | 14 |
| 4.1 ENFOQUE EDUCATIVO                        | 16 |
| 4.2 VALORES Y COMPETENCIAS                   | 16 |
| 4. PERFILES                                  | 18 |
| 4.1 PERFIL EQUIPO DIRECTIVO                  | 19 |
| 4.1.1 DIRECTORA                              | 19 |
| 4.1.2 INSPECTOR GENERAL                      | 19 |
| 4.1.3 JEFA DE UTP                            | 19 |
| 4.1.4 DOCENTES                               | 20 |
| 4.1.5 ESTUDIANTES                            | 20 |
| 4.1.6 APODERADOS                             | 20 |
| 4.1.7 PROFESIONALES DE APOYO                 | 21 |
| 4.1.8 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN             | 21 |
| PERFIL DEL EGRESADO                          | 23 |
| 5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS                    | 24 |
| 6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO                  | 26 |
| 6.1 Objetivo general                         | 26 |
| 6.2 Propósito                                | 26 |
| 6.3 Procedimiento                            | 26 |
| 6.4 Periodicidad                             | 26 |
| 6.5 Metodología e Instrumento                | 27 |
| Anexo: Organigrama de la institución         | 30 |

---

## CONTEXTO

### 1.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento se sustenta en un enfoque formativo e inclusivo, alineado con la normativa educacional vigente, los principios establecidos en la Ley General de Educación, la Política Nacional de Convivencia Escolar y los lineamientos ministeriales orientados al aseguramiento de la calidad educativa (SAC) y el PADEM comunal. En este marco, la gestión institucional se orienta al desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo aprendizajes significativos, el bienestar socioemocional, la participación activa y la formación valórica de toda la comunidad educativa.

El proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se llevó a cabo mediante una jornada participativa desarrollada en diciembre de 2025 y junio 2026, instancia en la que se ejecutó un taller de trabajo colaborativo con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, incluyendo docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.

Durante la jornada, los participantes fueron organizados en grupos de trabajo aleatorios, favoreciendo la reflexión colectiva, el análisis institucional y la actualización de los componentes estratégicos del PEI. Este proceso permitió generar acuerdos consensuados en torno a la misión, visión, sellos educativos y objetivos estratégicos de la institución, fortaleciendo así la construcción participativa y el sentido de pertenencia de la comunidad escolar.

Este PEI, es la carta de presentación de la Escuela Uno San Agustín ante la sociedad; en ella se contextualiza el espacio físico, histórico y temporal de nuestra escuela, su información institucional, definiéndose el ideario, con la misión, visión y sentidos institucionales. En la última parte, hay un apartado de los enfoques educativos, los perfiles, los objetivos de aprendizaje y las proyecciones de este proyecto educativo institucional.

---

## 1.1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

|                                         |                                                            |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre del establecimiento</b>       | Escuela Uno San Agustín                                    |
| <b>Rol base de dato</b>                 | 2957-2                                                     |
| <b>Decreto cooperador</b>               | 952 de 1984                                                |
| <b>Dependencia</b>                      | Municipal                                                  |
| <b>Dirección</b>                        | 5 norte 1 y 2 oriente 841                                  |
| <b>Provincia</b>                        | Talca                                                      |
| <b>Comuna</b>                           | Talca                                                      |
| <b>Región</b>                           | Maule                                                      |
| <b>Teléfono</b>                         | 712231154                                                  |
| <b>Horario jornada mañana</b>           | 08:00 a 13:50 horas                                        |
| <b>Horario jornada tarde</b>            | 14:00 a 19:00 horas.<br>14:00 a 19:45 (martes y miércoles) |
| <b>Número de estudiantes</b>            | 260 estudiantes                                            |
| <b>IVE</b>                              | 95,18 %                                                    |
| <b>Número de docentes</b>               | 33                                                         |
| <b>Nro. Asistentes de educación</b>     | 17                                                         |
| <b>Director</b>                         | 1                                                          |
| <b>Inspector General</b>                | 2                                                          |
| <b>Jefa Unidad Técnica</b>              | 1                                                          |
| <b>Encargado de convivencia escolar</b> | 1                                                          |

## 1.2 RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO

La historia de la Escuela se remonta al año 1800, ya que se desconoce la fecha exacta de su creación. Se ha buscado información en documentos existentes en la Escuela y en el Museo O'Higginiano. Se estima que ya en el año 1872 la escuela existía, pues en un plano que hay en el Museo aparece la escuela con 60 alumnos. En 1974 mediante Decreto N°1325 del 11-11-74 se fusionan las 2 Escuelas quedando como Escuela básica N° 144 coeducacional.

En el año 1978 se reclasifican las Escuelas quedando como Escuela "E" -162, y en el año 1993 mediante Resolución Exenta N°2847 del 31.12.1993 toma la denominación actual "Escuela Uno San Agustín".

Su actual local fue construido el año 1986 luego que el terremoto del año 1985 dejara su viejo y señorial local en mal estado. El portón de entrada a la actual escuela es un recuerdo del centenario antiguo local que fue plasmado en la actual insignia de la Escuela. Su ubicación actual es 5 Norte entre 1 y 2 Oriente N°841.

Hoy su directora es María Ester Hernández Pacheco y su matrícula es de 280 estudiantes desde niveles iniciales hasta Octavo año básico. Con orgullo y responsabilidad somos los portadores de una emblemática realidad, la cual nos sitúa como “La primera Escuela de Talca”.

El establecimiento cuenta actualmente con un equipo multidisciplinario conformado por: docentes de aula regular, educadoras de párvulos, docentes de educación diferencial, asistentes de aula, psicólogos, trabajadora social, fonoaudióloga, orientadora y equipo de convivencia escolar, quienes desarrollan un trabajo articulado orientado al fortalecimiento de los aprendizajes, la inclusión educativa y el bienestar integral de los estudiantes.

La comunidad educativa promueve actividades institucionales orientadas al fortalecimiento de la identidad escolar, participación y convivencia, entre las cuales destacan: Día del Libro, Día del estudiante, Día de la Inclusión, Día del Profesor, Día del Asistente de la Educación, Aniversario, Feria científica y sello verde, Semana de la Chilenidad, Día de la familia y del Apoderado, ceremonias de reconocimiento académico y la actividad “Aprendo a Leer”, Actividades

convocadas por DAEM, entre otras, favoreciendo el sentido de pertenencia y la participación activa de toda la comunidad.

La Escuela Uno San Agustín reconoce su trayectoria histórica como un elemento fundamental de identidad institucional, resguardando y fortaleciendo el sentido de pertenencia, el patrimonio educativo y la valoración de su historia como la primera escuela de la ciudad de Talca. (Taller de actualización PEI 26 de diciembre 2025)

### **1.1 ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

La escuela Uno San Agustín, se encuentra emplazada en pleno centro de la ciudad de Talca, el principal núcleo administrativo de la Región y primer centro industrial, cultural y universitario del Valle Central. La acelerada expansión urbana de Talca, no sólo cubre la propia comuna, sino también las comunas vecinas de Maule, Penco y San Clemente. Como resultado de esta expansión se ha dado origen a barrios de características muy diferentes. Nuestra población estudiantil, pertenece en mayor porcentaje al sector norte de la ciudad de Talca: específicamente, Población José Miguel Carrera, Las Américas, Padre Hurtado, San Andrés, Don Ricardo I, II. Provenientes de familias en su mayoría con bajo nivel de escolaridad, lo que compromete la estabilidad de los trabajos actuales de los padres de estos niños. Quienes desempeñan primordialmente empleos temporales o sin situaciones contractuales estables, un porcentaje no menor, se ha visto relacionado de forma indirecta o directa a problemas de droga o de tipo judicial. El resto de los padres de familia se dedica a otros oficios, mecánicos, comerciantes, administrativos y labores de hogar. Las características socioeconómicas, culturales y familiares de los estudiantes constituyen un referente fundamental, para la toma de decisiones pedagógicas del establecimiento educacional. En este contexto, se prioriza el desarrollo socioemocional, la promoción de una educación inclusiva y el fortalecimiento de habilidades sociales, mediante la implementación de estrategias pedagógicas diversificadas, que aseguren oportunidades de aprendizaje equitativas para todos los estudiantes.

Asimismo, el establecimiento desarrolla acciones de fortalecimiento académico y formativo, tales como: la Semana de las Matemáticas, iniciativas de fomento lector y actividades orientadas al

desarrollo de altas expectativas educativas. Estas acciones se complementan con experiencias pedagógicas destinadas a potenciar los indicadores de desarrollo personal y social, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes.

En lo referente a nuestra población migrante, la mayoría mano de obra calificada y profesionales que al llegar se han visto complicados socioeconómicamente, pero al pasar del tiempo articulan sus redes sin mayor dificultad, algunos ingresados ya a trabajos formales y con contrato regular.

Como problemática ambiental que afecta a esta comunidad está el alto nivel de estigma territorial, lo que da como resultado identidades deterioradas de carácter colectivo, violencia simbólica, física y psicológica, además de alta vulnerabilidad de derechos causada por situaciones de inestabilidad familiar que repercuten en la formación del niño como individuo en crecimiento.

El establecimiento educacional promueve un enfoque de educación inclusiva, garantizando el acceso, participación y progreso de todos los estudiantes mediante la implementación de estrategias de diversificación de la enseñanza, adecuaciones curriculares y apoyos especializados, en concordancia con los principios de equidad e inclusión establecidos en la normativa educacional vigente.

Asimismo, se desarrolla un trabajo interdisciplinario y colaborativo entre docentes de aula regular, profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE) y equipos de apoyo, orientado a fortalecer los procesos de aprendizaje y responder oportunamente a las necesidades educativas de los estudiantes. En este contexto, se implementan acciones de acompañamiento socioemocional, seguimiento pedagógico y apoyo psicoeducativo, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes.

El establecimiento cuenta además con protocolos institucionales de detección, derivación y atención para estudiantes que presentan desregulación emocional y/o conductual, asegurando intervenciones oportunas y pertinentes, resguardando el bienestar físico y emocional de la comunidad educativa. Paralelamente, se desarrollan instancias de capacitación y fortalecimiento de competencias para docentes, asistentes de la educación y profesionales especialistas, con el propósito de consolidar prácticas pedagógicas inclusivas y estrategias de apoyo efectivas. De igual forma, los profesionales del área psicosocial implementan acciones de intervención y

acompañamiento dirigidas a estudiantes, familias y comunidad educativa, promoviendo la participación, la convivencia escolar positiva y el respeto por la diversidad cultural, social y de estilos de aprendizaje, resguardando así el derecho a una educación integral, inclusiva y de calidad para todos los estudiantes.

Además, nuestro centro educativo cuenta con talleres de Taekwondo, Fútbol, Huerto, Robótica, Danza, Folclor, Talleres pedagógicos. También cuenta con una Biblioteca y laboratorio de computación con 35 computadores habilitados. La escuela Uno San Agustín tiene un equipo Multidisciplinario conformado por: Orientadora, Evaluador, Encargado de Convivencia Escolar, Trabajadora Social, Psicólogos educacionales, fonoaudiólogos y profesores diferenciales.

En la dimensión de participación social se realizan acciones de detección de alumnos con diversas problemáticas de índole académico, psicológico, social, y de salud. Se participa de programas de vacunación del Ministerio de Salud, así como a través del equipo de Convivencia se articulan actividades con las redes sociales de mayor necesidad según las problemáticas más sentidas tanto como por la población estudiantil, apoderados y profesores.

En la dimensión organizativa, se organizan las reuniones que se realizan en las fechas establecidas por la agenda del establecimiento, como se observa dentro de las dimensiones del Plan Educativo en donde se reporten los aspectos que conforman el Plan Estratégico de transformación para poder dar seguimiento a las situaciones que se presenten a lo largo del periodo escolar y asimismo culminar con éxito las metas establecidas por el establecimiento, las reuniones de Convivencia Escolar, consejo de profesores una vez por semana, reuniones de apoderados que se realizan una vez al mes.

Las actividades de la comunidad que logran constituir una instancia de participación y que se marcan en el calendario son: las fiestas patrias, aniversario y actividades de finalización de año como actos de reconocimiento y licenciatura.

Los sellos educativos del establecimiento fueron definidos mediante un proceso participativo y colaborativo que involucró a los distintos actores de la comunidad educativa, incluyendo equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados. Dicho proceso se desarrolló a partir del análisis de los resultados del diagnóstico institucional, considerando

variables pedagógicas, formativas, socioemocionales y contextuales que inciden en el desarrollo integral de los estudiantes.

Para la construcción de los sellos institucionales se contemplaron además las características socioculturales y territoriales del entorno, las necesidades e intereses de la comunidad escolar y las aspiraciones formativas declaradas por el establecimiento, asegurando coherencia con la misión, visión y objetivos estratégicos definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Asimismo, este proceso se articuló con los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), favoreciendo la concordancia entre la gestión institucional y las políticas educativas comunales.

En este contexto, los sellos educativos constituyen ejes orientadores transversales de la gestión pedagógica, formativa y de convivencia escolar, guiando la toma de decisiones institucionales, el diseño de estrategias pedagógicas y el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de una educación inclusiva, integral, participativa y centrada en el bienestar y aprendizaje de todos los estudiantes.

## 2. IDEARIO

### 2.1 SELLOS ESCUELA UNO SAN AGUSTÍN

|                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Educación Integral</b></p>       | <p>La educación integral debe dotar a todos los estudiantes de los conocimientos, hábitos y aquellas habilidades básicas y necesarias para desenvolverse en la vida, abarcando tanto los aspectos educativos como los formativos. La Escuela Uno San Agustín promueve el desarrollo no solo del área intelectual sino también física, artística, social o emocional entre otras dimensiones.</p> <p>La Escuela Uno San Agustín promueve una educación integral centrada en el desarrollo armónico de los estudiantes en las dimensiones académica, artística, física, social, emocional y valórica, favoreciendo el bienestar socioemocional, el autoconocimiento, la autoestima, la empatía y el desarrollo de habilidades para la vida.</p> <p>Asimismo, se fomenta el respeto por la diversidad, la participación activa y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales mediante estrategias pedagógicas inclusivas y experiencias significativas de aprendizaje.</p> |
| <p><b>Relación Familia Escuela</b></p> | <p>Nuestro establecimiento busca realizar acciones tendientes a vincular y fomentar la integración activa de las familias en el desarrollo de distintas actividades tanto a nivel académico como recreativas.</p> <p>El establecimiento promueve una relación activa, colaborativa y corresponsable entre familia y escuela, fortaleciendo la participación de padres y apoderados en los procesos formativos y académicos de los estudiantes.</p> <p>Para ello, se desarrollan actividades recreativas, formativas y de habilidades parentales, fomentando el acompañamiento desde el hogar, la comunicación efectiva y el compromiso con las normas y valores institucionales, priorizando siempre el bienestar emocional y el desarrollo integral de los estudiantes.</p>                                                                                                                                                                                                   |

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Aprender a Convivir</b></p> | <p>La Escuela Uno San Agustín, promueve el desarrollo de una convivencia pacífica, que permita interactuar y conocer a los demás a través del desarrollo de una serie de valores y actitudes como el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima, fomento de la empatía, resolución de conflictos sin violencia, la cooperación y la tolerancia a las diferencias.</p> <p>La Escuela Uno San Agustín promueve una convivencia escolar basada en el respeto, la empatía, la inclusión, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo el autocontrol, la autoestima y el reconocimiento de las emociones como elementos fundamentales para el desarrollo personal y social. Asimismo, se impulsan actividades formativas, talleres y espacios de reflexión orientados al fortalecimiento de valores, habilidades socioemocionales y trabajo colaborativo entre todos los integrantes de la comunidad educativa.</p> |
| <p><b>Educación Ambiental</b></p> | <p>La escuela Uno San Agustín busca promover en sus estudiantes hábitos y conductas sustentables que mejoren la calidad de vida, fomentando la participación en el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo del medio ambiente</p> <p>La Escuela Uno San Agustín fomenta el desarrollo de una conciencia ambiental responsable mediante acciones pedagógicas y formativas orientadas al reciclaje, reutilización de materiales, cuidado del entorno y promoción de hábitos sustentables.</p> <p>Estas acciones involucran activamente a estudiantes, docentes y familias, fortaleciendo la participación comunitaria y el compromiso con el desarrollo sostenible, favoreciendo experiencias prácticas y significativas que permitan consolidar una cultura ambiental consciente y permanente.</p>                                                                                                                                 |

## 2.2 MISIÓN

### **La Escuela Uno San Agustín de Talca tiene como misión:**

Formar estudiantes capaces de aprender durante toda su vida; para lo cual, la escuela fomenta una educación centrada en la persona, teniendo como principal objetivo el desarrollo integral de educandos, con la finalidad de aportar a su futuro proyecto de vida con las competencias necesarias para crecer y desenvolverse en una sociedad en permanente cambio.

La Escuela Uno San Agustín tiene como misión formar estudiantes integrales, autónomos, críticos y comprometidos con su entorno, promoviendo aprendizajes significativos, el desarrollo socioemocional, la sana convivencia y el vínculo familia-escuela, mediante una educación inclusiva, participativa y centrada en la persona.

## 2.3 VISIÓN

### **La visión de la Escuela Uno San Agustín de Talca busca:**

Ser una organización educativa reconocida a nivel comunal por entregar una enseñanza de calidad, que centra sus acciones en el proceso de enseñanza aprendizaje desarrollando en sus estudiantes habilidades sociales, de pensamiento y comprensión de las relaciones dinámicas entre los contenidos curriculares y la vida real, amparada en un marco valórico que se sustenta en las virtudes del ser humano, con un fuerte sello ambientalista.

Ser una comunidad educativa reconocida a nivel comunal por brindar una educación integral, inclusiva y de calidad, formando estudiantes con pensamiento crítico, habilidades sociales, conciencia ambiental y compromiso con la sociedad, capaces de desenvolverse de manera responsable y efectiva en un mundo en permanente transformación.

### III. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

#### 3.1 PRINCIPIOS DE LA ESCUELA

- 3.1.1 Habilidades para el aprendizaje durante toda la vida. Se funda en la entrega de enseñanzas que permitan en todos los contextos presentes y futuros de la sociedad actual en permanente cambio, como familia, escuela, comunidad, lugar de trabajo u otros, y mediante diversas modalidades y estrategias, que en conjunto respondan a una amplia gama de necesidades y exigencias relativas al aprendizaje Educación en valores centrada en la persona.
- 3.1.2 Este principio sitúa en el centro al estudiante, entendiéndolo como un individuo donde los factores sociales y afectivos tienen tanta importancia como los cognitivos. En cada momento del proceso de enseñanza, se busca generar aprendizajes significativos. Ello se logra partiendo de lo que el alumno conoce, de sus intereses y especialmente de sus valores.
- 3.1.3 Desarrollo integral. Este principio nos empuja como escuela a entregar no solo conocimientos, sino también a permear el proceso de enseñanza aprendizaje de otras disciplinas en donde el deporte, la música, la formación ciudadana y el compromiso con el medio ambiente, sean base fundamental del desarrollo y crecimiento de nuestros estudiantes
- 3.1.4 Enseñanza de calidad. De acuerdo con lo planteado por la Ley de Aseguramiento de la Calidad (Ley SAC, artículo 1º) “cualquier definición de educación de calidad debe basarse en una concepción integral del ser humano. Se trata de poner en el centro del proceso de enseñanza- aprendizaje al niño, niña, joven y/o adulto, promoviendo el despliegue de todas las dimensiones de su desarrollo”

- 3.1.5 Desarrollo de habilidades de pensamiento. La sociedad actual, en permanente cambio, requiere personas que sean creativas, autónomas, críticas, ciudadanos empoderados en cualquier situación presente o futura. Para esto, es necesario enseñar a pensar y desarrollar el pensamiento crítico, fomentando a su vez la creatividad y la autonomía de estudiantes en la escuela. Es por esto que la escuela Uno san Agustín se encuentra avocada a un modelo para enseñar las habilidades del pensamiento, desde el marco teórico constructivista de la enseñanza y el aprendizaje.
- 4 La escuela promueve el respeto por la diversidad cultural, social, emocional y de aprendizaje, garantizando oportunidades educativas equitativas y favoreciendo ambientes inclusivos, seguros y participativos para todos los integrantes.

#### **4.1 ENFOQUE EDUCATIVO**

El enfoque teórico que respalda nuestra práctica educativa y al cual se adscribe nuestra escuela se identifica con el Modelo Constructivista, el cual busca formar personas activas, protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje, donde docente y estudiante se interrelacionan en un enriquecedor proceso de crear, construir y reflexionar sobre el conocimiento.

El establecimiento promueve un enfoque pedagógico constructivista centrado en el aprendizaje activo, significativo e inclusivo, donde los estudiantes son protagonistas de su proceso educativo.

Asimismo, se incorporan estrategias diversificadas de enseñanza, trabajo interdisciplinario y principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permitiendo responder a las distintas necesidades, intereses y estilos de aprendizaje de los estudiantes, fortaleciendo tanto el desarrollo cognitivo como socioemocional.

La teoría constructivista se enfoca en la construcción del conocimiento a través de actividades basadas en experiencias ricas en contexto; es esta la base del trabajo pedagógico y socioeducativo que se desarrolla en las aulas de la escuela Uno San Agustín: transformar el quehacer docente de una clase centrada en la enseñanza, en una clase enfocada en el aprendizaje. Pasar, de una clase planificada y realizada desde una perspectiva conductista a una clase en la que se ponen en acción principios constructivistas y desarrollo de destrezas superiores.

#### **4.2 VALORES Y COMPETENCIAS**

La Escuela Uno San Agustín, posee un conjunto de características y normas, las que fueron seleccionadas por los distintos integrantes de la comunidad educativa y que son el derrotero que guía el desarrollo de los actores que intervienen en el proceso, siendo estudiantes quienes los forjarán y se identificarán con ellos en su vida futura

Estos valores buscan promover en los estudiantes el desarrollo pleno de las potencialidades, y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, en todos los contextos presentes y futuros,

dotándolo de un carácter moral cifrado en la educación en valores centrada en la persona, en la consciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano, en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza, en el amor a la verdad y a la justicia, en el sentido de convivencia democrática, el compromiso con el medio ambiente y la formación ciudadana que son la base del desarrollo integral.

Fortalecimiento socioemocional y artístico el establecimiento promoverá aprendizajes significativos que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo la dimensión socioemocional, la creatividad, la expresión artística, el pensamiento crítico y la participación activa en la comunidad educativa.

Sentido de pertenencia La comunidad educativa fomentará el sentido de pertenencia institucional mediante el trabajo colaborativo, el respeto mutuo, la participación democrática y la valoración de la identidad histórica y cultural de la escuela. Como competencias queremos desarrollar las siguientes:

- Fortalecer una efectiva gestión curricular a través del acompañamiento docente en la preparación e implementación de la enseñanza para asegurar el desarrollo integral de los estudiantes.
- Vincular a las familias con la escuela mediante el desarrollo de actividades recreativas y reflexivas que favorezcan el aprendizaje de estudiantes y el sentido de pertenencia.
- Fortalecer una convivencia escolar pacífica centrada en el diálogo a través de un trabajo articulado con todos los actores involucrados en el quehacer educativo para potenciar el desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes.
- Incentivar en estudiantes hábitos y conductas sustentables mediante la participación en distintas actividades que aborden temáticas medioambientales con el fin de aportar en el desarrollo de su conciencia ecológica.

#### 4. PERFILES

Cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, deben poseer las competencias que faciliten el cumplimiento de una serie de funciones que promuevan procesos educativos de calidad para todas y todos los niños que asisten al establecimiento educacional.

Son los perfiles, los encargados de definir los roles que se requieren para que el Proyecto Educativo Institucional se implemente y logre desarrollar la visión y misión declarada.

- 4.1** El establecimiento implementará instancias de inducción institucional dirigidas a nuevos funcionarios, con el propósito de dar a conocer el Proyecto Educativo Institucional, los sellos educativos, misión, visión, perfiles, reglamentos y lineamientos formativos de la escuela, fortaleciendo la identidad y coherencia institucional **PERFIL EQUIPO DIRECTIVO**

El equipo Directivo está compuesto por directora, Inspector General y jefa de UTP.

##### 4.1.1 DIRECTORA

Profesional altamente identificado con la Institución, que lidera el Proyecto Educativo Institucional gestionando, administrando, supervisando y evaluando los procesos educativos del establecimiento. Líder que conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento, a través de una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa, el cual se consigue al establecer un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa en conjunto a un ambiente cultural y académicamente estimulante.

#### 4.2 PERFIL EQUIPO DIRECTIVO

El equipo Directivo está compuesto por directora, Inspector General y jefa de UTP.

#### **4.2.1 DIRECTORA**

Profesional altamente identificado con la Institución, que lidera el Proyecto Educativo Institucional gestionando, administrando, supervisando y evaluando los procesos educativos del establecimiento. Líder que conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento, a través de una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa, el cual se consigue al establecer un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa en conjunto a un ambiente cultural y académicamente estimulante.

#### **4.2.2 INSPECTOR GENERAL**

Profesionales que establecen lineamientos formativos al interior del establecimiento en los diferentes niveles. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno. Gestionar el clima organizacional y la convivencia. Asegurando la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones, coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos. Basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos. Y son los principales promotores de que padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de estudiantes.

#### **4.2.3 JEFA DE UTP**

Profesional altamente identificado con la Institución que lidera el Proyecto Curricular del establecimiento asesorando a la directora en la toma de decisiones referentes a la programación, planificación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades, a su vez coordina la implementación general de las bases curriculares y de los programas de estudio, acordando con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum. Por otro lado, apoya a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de estudiantes.

#### **4.2.4 DOCENTES**

Se espera que las y los docentes de la Escuela Uno San Agustín tengan un alto grado de compromiso profesional, responsables, capaces de vincularse tanto con sus estudiantes como con la comunidad educativa, respetuosos de las normas establecidas, proactivos, resilientes. Profesores y profesoras de la Escuela Uno San Agustín, deben contribuir a desarrollar en sus alumnos valores, virtudes y hábitos, en concordancia con los objetivos del currículum actual y lo establecido en este Proyecto Educativo Institucional, siendo a su vez asertivos, reflexivos, consecuentes con su actuar y capaces de promover una sana convivencia escolar. Finalmente, debe dominar la disciplina que enseña manteniéndose en constante perfeccionamiento, siendo siempre creativo y eficiente al momento de entregar sus conocimientos, con capacidad de trabajo en equipo y autocrítico con su quehacer docente.

#### **4.2.5 ESTUDIANTES**

Esta unidad educativa ha considerado un ideal de estudiante que sea una persona integral, autónoma, proactiva y crítica, insertándose con éxito a la educación media y a los procesos adaptativos de la sociedad; por lo cual debe ser responsable en su propio proceso de enseñanza aprendizaje, demostrando un espíritu de superación permanente con altas expectativas académicas, aceptándose con talentos y limitaciones. Además, deben ser respetuosos con el medio ambiente y la diversidad.

#### **4.2.6 APODERADOS**

Se espera que el apoderado de la Escuela Uno San Agustín al elegir como establecimiento para sus hijos e hijas, apoyen, respeten y se comprometan con lo que el establecimiento les solicite con el fin de mejorar la labor educativa, tanto padres como apoderados deben ser parte del proceso educativo de sus hijos(as) a través del mantenimiento de la comunicación y cercanía con sus profesores jefes. Además, es de suma relevancia que conozcan y acepten los distintos reglamentos que rigen nuestro establecimiento, respeten y valoren a todos los integrantes de la

comunidad educativa, manteniendo una sana convivencia con todos los estamentos del establecimiento.

#### **4.2.7 PROFESIONALES DE APOYO**

Los profesionales de apoyo del establecimiento ya sean profesionales o asistentes, tendrán como función educativa la colaboración y para ello deben estar comprometidos con su función, ejerciéndola en forma idónea y responsable, siendo proactivos de acuerdo al rol asignado, teniendo la capacidad de trabajo en equipo y de participar en perfeccionamientos acordes a su labor. Finalmente deben respetar las normas del establecimiento y brindar un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.

#### **4.2.8 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa.

#### **PROFESIONALES**

Son el grupo de personas que cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los alumnos y sus familias. Los profesionales corresponden a las áreas de salud, social u otras.

#### **ADMINISTRATIVOS/ PARADOCENTES**

Son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo. Los Paradocentes cuentan con licencia de educación media o título de técnico y/o administrativo.

**AUXILIARES DE SERVICIO**

Son las personas que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Cuentan con licencia de educación media.

**PERFIL DEL EGRESADO**

De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el estudiante egresado de la Escuela Uno San Agustín se caracterizará por evidenciar una formación integral, sustentada en el desarrollo de competencias cognitivas, sociales, afectivas y valóricas, que le permitan desenvolverse de manera autónoma, crítica y responsable en diversos contextos educativos y sociales. Asimismo, demostrará habilidades de pensamiento reflexivo, capacidad de análisis y adecuada interacción social, manifestando actitudes de respeto, empatía, solidaridad y compromiso con la sana convivencia escolar. Del mismo modo, será consciente de la importancia del cuidado y protección del medio ambiente, participando activamente en acciones orientadas al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de una cultura de responsabilidad ambiental.

El perfil de egreso considera además la capacidad del estudiante para proyectar y dar continuidad a su trayectoria educativa y personal, enfrentando de manera efectiva los desafíos propios de la enseñanza media, con herramientas académicas, sociales y emocionales acordes a los principios y sellos formativos establecidos en el PEI institucional.

## 5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

| Dimensión                 | Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Gestión Pedagógica</b> | <p>1. Promover variadas instancias de apoyo pedagógico y/o recreativas a las y los estudiantes tanto dentro como fuera del aula, con la finalidad de asegurar sus trayectorias educativas y su desarrollo integral. (EID: 5.4-6.1-6.2- 6.3)</p> <p>2. Fortalecer la implementación del proceso enseñanza aprendizaje desde NT1 a 8°básico a través de una adecuada gestión curricular que involucre la organización, planificación, monitoreo y evaluación sistemática del proceso educativo. (EID: 4.2-4.6-4.7)</p>                                                              |
| <b>Liderazgo</b>          | <p>1. Establecer metas institucionales y académicas en conjunto con la comunidad educativa, con la finalidad de alinear los recursos estratégicamente para alcanzar los propósitos educativos, movilizand así al establecimiento hacia la mejora continua. (EID: 2.1 - 2.2 - 3.4)</p> <p>2. Monitorear los niveles de implementación: PEI, PME, otros planes normativos; así como las metas asociadas a resultados de aprendizajes, con el propósito de contribuir a la mejora continua del establecimiento con foco en el desarrollo integral de los aprendizajes (EID: 1.1)</p> |

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Convivencia<br/>Escolar</b></p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar a través de actividades formativas, recreativas, formación democrática y ciudadana, apoyo psicosocial, el vínculo familia escuela, con la finalidad de incentivar la colaboración y el acompañamiento en el proceso de aprendizaje de nuestras y nuestros estudiantes. (EID: 7.7)</li> <li>2. Promover la sana convivencia escolar mediante la capacitación y difusión de los reglamentos y protocolos establecidos, en conjunto con la implementación de acciones que fortalezcan el rol docente para la promoción de buenos ambientes de aprendizaje y el desarrollo socioemocional de los estudiantes, resguardando la integridad física y psicológica. (EID: 8.1 - 8.3- 8.4)</li> </ol> |
| <p><b>Gestión de<br/>Recursos</b></p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asegurar de forma eficiente recursos humanos y financieros de acuerdo a las metas propuestas, objetivos del PEI y las acciones planificadas en las distintas dimensiones del PME, a través de la gestión de la matrícula y asistencia de los estudiantes. (EID: 10.2-11.3)</li> <li>2. Definir de forma efectiva y ordenada la adquisición de recursos materiales, pedagógicos, didácticos, tecnológicos, de apoyo a los estudiantes y de higiene con la finalidad de asegurar el óptimo desarrollo de la labor educativa. (EID: 12.2 - 12.5)</li> </ol>                                                                                                                                               |

Meta: Incrementar en un 5 % los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, medidos a través de evaluaciones estandarizadas externas (SIMCE), DIA instrumentos de evaluación interna institucional, al término del período académico correspondiente.

**INDICADOR:**

- Porcentaje de estudiantes ubicados en niveles de logro adecuado y elemental en evaluaciones SIMCE de Lenguaje y Matemática.
- Promedio de resultados obtenidos en evaluaciones diagnósticas, intermedias y sumativas institucionales aplicadas semestralmente.
- Nivel de avance en habilidades de comprensión lectora, resolución de problemas y razonamiento lógico-matemático.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

- Informes oficiales de resultados SIMCE.
- Registros y reportes de evaluaciones internas institucionales.
- Actas de Consejos Técnicos Pedagógicos y Consejos de Evaluación.
- Planillas de seguimiento de aprendizajes y monitoreo curricular.
- Informes de análisis de resultados elaborados por la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP).

## **6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **6.1 OBJETIVO GENERAL:**

Monitorear el estado de avance de Proyecto educativo institucional, a través de una evaluación anual, en la cual participan la comunidad educativa en su conjunto y el equipo de gestión escolar, con el propósito de tomar decisiones que mejoren su operatividad, en este ciclo de mejoramiento.

## **6.2 PROPÓSITO**

El propósito de este monitoreo es evaluar anualmente el PEI de la escuela, para ir analizando su estado de avance y cumplimiento y en caso necesario reorientar su misión, visión y sellos, que permitan mejorar la vinculación con los otros proyectos de establecimiento, en especial el PME.

## **6.3 PROCEDIMIENTO:**

Se procede a realizar reuniones anuales de revisión del PEI, las cuales surgen en el equipo de gestión y a posteriori, se extienden al resto de la comunidad educativa, quienes participan activamente en proponen cambios y/o enmiendas a este PEI. Esto a partir del análisis del PME, como derrotero para la consecución de los objetivos del PEI.

## **6.4 PERIODICIDAD:**

El proceso de monitoreo se realizará anualmente, en conjunto con el del PME y la evaluación al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, se hará cuando finalicen los cuatro años correspondientes a este nuevo ciclo de mejoramiento.

## **6.5 METODOLOGÍA E INSTRUMENTO:**

La metodología de evaluación, será de carácter cualitativa y cuantitativa, para comparar y hacer seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes, y además revisando los distintos acápite del PEI y del PME, en conjunto con los distintos actores de la comunidad educativa. La evaluación del Proyecto Educativo Institucional, se realizará mediante una escala de apreciación que debe contar con al menos siete descriptores que midan desde el ideario, la expresión de identidad y el impacto o logro de los objetivos propuestos. Además, este instrumento debe contar con criterios tales como: En proceso de logro, Parcialmente Logrado y Logrado completamente.

El monitoreo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Uno San Agustín se desarrollará de manera sistemática, continua y participativa, con el propósito de verificar el

nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas institucionales y acciones comprometidas en las distintas dimensiones de gestión educativa.

Este proceso será liderado por el equipo directivo y la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP), considerando la participación de docentes, asistentes de la educación, estudiantes, familias y demás integrantes de la comunidad educativa, promoviendo una cultura de mejora continua basada en la toma de decisiones sustentadas en evidencia.

El monitoreo se efectuará mediante el análisis periódico de indicadores cuantitativos y cualitativos relacionados con:

- Resultados de aprendizaje y desempeño académico.
- Niveles de asistencia y permanencia escolar.
- Participación de las familias y comunidad educativa.
- Convivencia escolar y clima organizacional.
- Implementación curricular y prácticas pedagógicas.
- Cumplimiento de acciones asociadas al PME y PEI.

El seguimiento del PEI considerará instancias periódicas de evaluación participativa, análisis institucional y revisión de avances en relación con los sellos educativos, convivencia escolar, participación familiar, inclusión, formación integral y educación ambiental, utilizando indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan orientar la mejora continua del establecimiento.

## INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

| Objetivo Estratégico | Indicador de Logro | Medio de Verificación |
|----------------------|--------------------|-----------------------|
|----------------------|--------------------|-----------------------|

|                                                                                 |                                                                                                      |                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalecer los resultados de aprendizaje en Lenguaje y Matemática               | Porcentaje de estudiantes que alcanzan niveles de logro esperado en evaluaciones internas y externas | Resultados SIMCE, evaluaciones diagnósticas e institucionales, informes UTP        |
| Mejorar la convivencia escolar y el clima organizacional                        | Disminución del número de conflictos y situaciones de convivencia registradas                        | Libro de convivencia escolar, actas, registros de inspección y convivencia escolar |
| Potenciar la participación y compromiso de las familias en el proceso educativo | Porcentaje de asistencia y participación en reuniones, talleres y actividades institucionales        | Listas de asistencia, actas de reuniones y registros de participación              |
| Fortalecer las prácticas pedagógicas y el acompañamiento docente                | Número de monitoreos de aula y retroalimentaciones pedagógicas realizadas                            | Pautas de observación, informes de acompañamiento docente y actas técnicas         |
| Promover la asistencia y permanencia escolar                                    | Porcentaje de asistencia promedio anual y disminución de inasistencias reiteradas                    | Plataforma de asistencia, informes mensuales y registros institucionales           |

La Escuela Uno San Agustín, en coherencia con los principios establecidos en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), promueve una educación inclusiva, equitativa y centrada en el respeto irrestricto de los derechos de todos los integrantes de la comunidad educativa, reconociendo la diversidad como un valor fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes.

La institución resguarda el principio de igualdad de oportunidades, fomentando ambientes educativos seguros, participativos y libres de discriminación, donde se valoren las diferencias individuales, culturales, sociales, cognitivas, étnicas y de aprendizaje, favoreciendo la inclusión y la participación activa de todos los estudiantes en el proceso educativo.

Asimismo, el establecimiento promueve el enfoque de derechos en todas sus acciones pedagógicas y formativas, fortaleciendo el respeto, la empatía, la solidaridad, la sana convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos, conforme a la normativa educacional vigente y a los principios de formación ciudadana.

En este contexto, la comunidad educativa implementará estrategias de acompañamiento, apoyo pedagógico y atención a la diversidad, orientadas a responder a las necesidades educativas de los estudiantes, resguardando su bienestar físico, emocional y social, y favoreciendo trayectorias educativas inclusivas y de calidad.

El monitoreo de esta dimensión se realizará mediante indicadores asociados a participación, inclusión, convivencia escolar y percepción de bienestar, utilizando como medios de verificación registros de convivencia escolar, planes de apoyo, actas institucionales, entrevistas, encuestas de percepción y La Escuela Uno San Agustín, en coherencia con los principios establecidos en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), promueve una educación inclusiva, equitativa y centrada

ANEXO: ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN

